



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2025-00966448-UNC-ME#FL

EXP-2025-00966448-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria de Posgrado de esta Facultad solicita la contratación de la **Mgtr. Débora Mónica AMADIO**, DNI 24.991.423, a fin de realizar tareas como docente contenidista y docente responsable en el curso Metodología de la Investigación Lingüística, en el marco del Trayecto Metodológico, organizado por la Secretaría de Posgrado

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden #11 y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad a orden #14,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios profesionales de que se trata, a celebrar con la **Mgtr. Débora Mónica AMADIO**, DNI 24.991.423, el cual tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 01 de diciembre de 2025 y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 17 de noviembre hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 468.000,00 (Pesos cuatrocientos sesenta y ocho mil con 00/100).

Art.2º- Recomendar a la Secretaria de posgrado esta Facultad que las tramitaciones de las contrataciones con docentes deben realizarse con la suficiente antelación a fin de evitar pagos fuera de lo estipulado por el sistema de contrataciones vigente en esta Universidad.

Art.3º.- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.